CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

Medellín, 29 de junio de 2026

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 08-jul-2026 10:50 AM Pág: 3
Anexos: ANEXA UNA USB
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez
180-COE2607-27289
Favor citar este número al responder

Señores
CAROL PATRICIA BRAVO RUEDA
Supervisora del Alcance 2

JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ
Supervisor del Alcance 3

ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA
Supervisora del Alcance 1

CORANTIOQUIA
06 JUL 2026
RECIBIDO POR:
10:51

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 110-CNT2511-277
CORANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Remisión de documentación contractual para el ejercicio de supervisión – procesos correspondientes a los instrumentos PORH y POMCA

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento, revisión, seguimiento y demás fines propios del ejercicio de supervisión, la documentación correspondiente a los contratos derivados relacionados con la formulación de los **Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico —PORH—** y del **Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica —POMCA—**, celebrados por la Corporación Interuniversitaria de Servicios —CIS— en cumplimiento del Contrato de Gerencia de Proyectos No. 110-CNT2511-277., en medio magnético memoria USB.

En relación con el componente **PORH**, se remite la documentación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-2026-14834**, suscrito entre la Corporación Interuniversitaria de Servicios —CIS— y el **CONSORCIO PORH**, identificado con NIT 902.062.916, representado legalmente por **Julián Andrés Martínez Montoya**, cuyo objeto consiste en la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica, específicamente la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico —PORH—.

De conformidad con el acta de inicio, la ejecución del referido contrato comenzó el veintiuno (21) de mayo de 2026 y su fecha final se encuentra prevista para el veintidós (22) de diciembre de 2026, por un valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($1.350.255.281)**.

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

2606-27299

Respecto del componente **POMCA**, se remite la documentación correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-2026-14835**, suscrito entre la Corporación Interuniversitaria de Servicios —CIS— y el **CONSORCIO POMCA**, identificado con NIT 902.063.592, representado legalmente por **Natalia Monsalve Ángel**, cuyo objeto consiste en la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica —POMCA—.

Según consta en su acta de inicio, la ejecución contractual comenzó el veintiuno (21) de mayo de 2026 y tiene como fecha final prevista el veintidós (22) de diciembre de 2026, por un valor de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($1.661.833.755)**.

Así mismo, se remite la documentación del Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-2026-14624**, suscrito entre la Corporación Interuniversitaria de Servicios —CIS— y **MONARKA PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con NIT 901.540.975-0 y representada legalmente por **Santiago Villa Vélez**, cuyo objeto consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica a los contratos de consultoría correspondientes a la formulación de los instrumentos PORH y POMCA.

El contrato de interventoría inició su ejecución el veintinueve (29) de abril de 2026 y tiene como fecha final prevista el treinta (30) de diciembre de 2026, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($598.360.698)**.

En consecuencia, se remiten los siguientes documentos para su incorporación en el expediente de supervisión:

1. Carpeta con procesos precontractuales de las consultorías PORH y POMCA e interventoría de las mismas
2. Copia del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-2026-14834 – Consultoría PORH.
3. Copia del Acta de Inicio del Contrato No. CPS-2026-14834, suscrita el 21 de mayo de 2026.
4. Copia del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-2026-14835 – Consultoría POMCA.
5. Copia del Acta de Inicio del Contrato No. CPS-2026-14835, suscrita el 21 de mayo de 2026.
6. Copia del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-2026-14624 – Interventoría PORH y POMCA.
7. Copia del Acta de Inicio del Contrato No. CPS-2026-14624, suscrita el 29 de abril de 2026.

La presente remisión se efectúa con el propósito de garantizar la debida articulación entre la ejecución de los contratos derivados y las labores de supervisión del Contrato

de Gerencia de Proyectos No. 110-CNT2511-277, así como asegurar la trazabilidad documental y el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico y contractual de las actividades, productos, obligaciones y compromisos relacionados con la formulación de los instrumentos PORH y POMCA.

Agradecemos dar el trámite correspondiente a la documentación remitida y dejar constancia de su recibido para los fines institucionales pertinentes.

Cordialmente,

VANESA ÁLVAREZ RESTREPO
Gerente
Contrato de Gerencia de Proyectos No. 110-CNT2511-277

Proyectó:
Isabel Cristina Arboleda Londoño
Profesional Especializado Administrativo

2606-27299